



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

847 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista

Carlos Henry Gallego Zapata

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

98571487

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - Medellín

GT Antioquia Choco

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato

847 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
-----------	--	-----------

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Mayo: PPR asignados 54, activos 54, atendidos 50. Inasistencias 4. Se realizó atención de 50 participantes atendiendo a cada uno con el enfoque diferencial correspondiente y de acuerdo con sus intereses, inquietudes y las solicitudes frente al desembolso y acceso a beneficios económicos y sociales. En la atención se realizaron Ajustes, aprobación y nueva firma los Planes Generales, formulación, aprobación y firma de los Planes de Ciclo Anual 2026. Todo ello con acuerdo al Manual del PRI, las socializaciones de la UTR y las orientaciones de los profesionales sociales. 50 Planes Generales y Anuales de 50 PPR fueron cargados al sistema SIRR: 14 de ellos fueron puestos En Ejecución en el SIRR; 36 reportaron en el SIRR errores que impidieron su puesta en Ejecución. Los planes de 4 PPR residentes en Medellín y su Área Metropolitana quedaron pendientes de la formulación y la firma debido a las Inasistencias de las PPR. Las solicitudes de corrección de los errores de 36 planes se realizaron oportunamente a través del medio indicado por los profesionales sociales - el envío de un documento Excel especificando cada solicitud-. Para el periodo se realizaron los desplazamientos programados para la atención de la población residente en los municipios por fuera de Medellín y su área metropolitana: Guarne, Marinilla, San Vicente, Rionegro, Santuario, San Carlos, Peñol, Granada, San Francisco, San Luis, La Ceja, La Unión, Sonsón, Argelia y Carmen de Viboral. Evidencias: OBL_1: 1_Asistencias en ARPA, 2_Planes Generales y Anuales, 3_Solicitudes de corrección de 36 Planes, 4_Informe de los Estados de los 54 Planes, 5_Inasistencias en Mayo de 4 PPR, 6_Legalización de los desplazamientos.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo NO se realizaron actividades en este compromiso: debido a que de parte de la Coordinación del GT o de profesional delegado No se me ha solicitado apoyar Planes de Reincorporación Colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo se apoyaron las siguientes acciones de articulación y gestión territorial y acercamiento de PPR al acceso a la oferta pública y privada: 6 PPR con Educación Flexible programa Maestro Itinerante; Asistencia Dip Innovación y proyectos_11_18 abril, Oferta de servicios de salud - discapacidad; Socialización de convocatoria de sensibilización sobre Rutas de acceso a la vivienda. Socialización asesoría COLPENSIONES. Sensibilización para que continúen con sus respectivos procesos de participación, formación y educativos para el fortalecimiento de sus capacidades y el cumplimiento de las acciones del PRI. EvidenciaOBL_3_1_Asistencia_Reunion COLPENSIONES_15 mayo; OBL_3_2_Asistencias Maestro Itinerante;OBL_3_3_Acciones de acceso a la oferta pública de PPR.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
847 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo se realizó dos (2) seguimientos a proyectos productivos PRE-PPs "Mensajería Rayo" y "Tienda de la Paz"; se asesoró a 4 PPR pendientes de desembolso para que en el PRI general y anual incluyeran la acción de acuerdo con su horizonte y decisión de destinarlo para acceso a la vivienda. Evidencia: OBL_4_Seguimiento PPR-PP
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el periodo se garantizó el registro de asistencia con los códigos correspondientes a la Firma de los PRI-FORM-PRI y de otras actividades realizadas, a través del aplicativo ARPA a 50 PPR y 4 Inasistencias de PPR activas asignadas del proceso de Reincorporación residentes en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los municipios de la Subregión del Oriente antioqueño: Guarne, Marinilla, Rionegro, San Vicente, Granada, San Luis, San Francisco, Santuario, Carmen de Viboral, La Ceja, La Unión, Abejorral, Sonsón, Argelia. Se realizó solicitud exitosa de digitación de 1 planilla de atención a 1 PPR con discapacidad que no puede registrar huella en el aplicativo Arpa. Todo de forma oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR. Evidencia: OBL_5: Asistencias Arpa Mayo 2026; Inasistencias Mayo; PLANILLA_PPR
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el periodo se estudia y aplican los métodos operativos, manuales y capacitaciones elaborados por la UTR sobre: Aplicación de Ajustes masivos y manuales a los Planes de reincorporación Generales y Anuales; Actualización de Grupos Familiares; Seguimiento a Proyectos productivos. Y se participa de las capacitaciones: Socialización y entrenamiento ajustes modulo grupos familiares, Sensibilización de enfoques diferenciales, Acompañamiento ajustes actividades planes 2025-2026. Evidencia: OBL_6_1_Socializaciones virtuales; OBL_6_2_Solicitudes_Correcciones_Planes; OBL_6_3_Informe Estado Planes
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de mayo se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación enviados de nivel central con la información correspondiente al desembolso de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estas bases NO se encontró afectación irregular del pago de la Asignación mensual a ninguno de los PR asignados activos; se encontró UNA (1) afectación irregular de desembolso del SEA, sobre la cual se realizó el trámite correspondiente para hacer la corrección. Sin embargo se evidencia que al 31 de mayo existen participantes sin recibir la consignación del SEA, a los cual se les remitió la explicación enviada por nivel central de que se debe a fallas técnicas y se hará la consignación a la menor brevedad. Evidencia: OBL_7_1_Reporte Desembolsos PPR
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial y virtual de las siguientes reuniones: Socialización y entrenamiento ajustes modulo grupos familiares, Sensibilización de enfoques diferenciales, Acompañamiento ajustes actividades planes 2025-2026. Evidencia: Evidencia: OBL_8_1_Socializaciones_Capacitaciones

1. Número del contrato

847 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

9

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Si

En el presente período del contrato se realizaron 6 solicitudes, informes y legalizaciones de los desplazamientos para la atención de los firmantes asignados residentes en municipios por fuera de Medellín y su Área Metropolitana; se realizó el cargue en el SIRR de los Planes Generales y Anuales Formulados; Se realizó la gestión de digitación y documental de 1 planilla de asistencia; Asistencias Maestro Itinerante. Evidencia: OBL_9_1_Legalización desplazamientos;
OBL_9_2_Cargue_SIRR_PlanesGenerales_ Anuales;
OBL_9_3_Asistencias en ARPA;
OBL_9_4_Asistencia_Maestro_Itinerante;
OBL_9_5_PLANILLA_PPR_60-00767

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Carlos Henry Gallego Zapata

Nombre: Luz Nely Osorno Ospina

Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>